

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras CN-611, de Palencia a Santander, puntos kilométricos 0 al 26. (Tramo: Santander-Torrelavega.) Ensanche y mejora del firme. Término municipal de Camargo.

Ordenada la incoación del expediente expropiatorio de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras arriba enunciadas:

Incluido el proyecto de las citadas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, y siéndole, por tanto, de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad y urgencia de ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en la fecha y hora que a continuación se indican:

Fincas	Fecha	Hora
1 a 10	21 octubre	9,30 a 10,30
11 a 20	21 octubre	10,30 a 11,30
21 a 30	21 octubre	11,30 a 12,30
31 a 38	21 octubre	12,30 a 13,30

Para mayor comodidad de los propietarios a quienes se cita, este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, más próximo del lugar de su residencia, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos afectados —que figuran en la relación adjunta— deberán asistir personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de su Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse, por escrito, ante esta Jefatura —Juan de Herrera, número 16—, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 7 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ruiz.—5.560-E.

RELACION DE PROPIETARIOS DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca	Sitio	Propietario	Domicilio
1	La Esprilla	Herederos de Manuel Castanedo Pablo	Igollo.
2	La Esprilla	Amparo del Río Zamanillo	Igollo.
3	La Esprilla	Enrique Bolado San Sebastián	Igollo.
4	La Esprilla	Domingo Fernández Lavín	Igollo.
5	La Esprilla	Herederos de Consuelo Zamanillo Diestro	Igollo.
6	La Esprilla	Carmen Pérez Cobo	Igollo.
7	La Esprilla	Excmo. Ayuntamiento de Santander	Santander.
8	La Esprilla	Julia Solana Agüero	Bezana.
9	La Esprilla	Ramiro Solana Solana	Igollo.
10	La Esprilla	Ramón Pardeiro Cubas	Igollo.
11	La Esprilla	Manuel Muñoz Llaño	Igollo.
12	La Esprilla	José Diego Agüero	Igollo.
13	La Esprilla	Tomás Fernández Fernández	Igollo.
14	La Esprilla	José Diego Agüero	Igollo.
15	La Esprilla	José Pereda Diego	Igollo.
16	La Esprilla	Ramiro Solana Agüero	Igollo.
17	La Esprilla	Daniel Echezarreta Cimiano	Igollo.
18	La Esprilla	Pilar Echezarreta Cimiano	Igollo.
19	La Esprilla	José Pereda Diego	Igollo.
20	La Esprilla	Herederos de Jaime Sancibrian Blanco	Igollo.
21	La Esprilla	Soledad Fernández Fernández	Igollo.
22	La Esprilla	Enrique Ocoja Gómez	Igollo.
23	La Esprilla	Jaime Saiz Haya	Igollo.
24	Bojar	Vicente Herrera Blanco	Igollo.
25	Bojar	Miguel Blanco Cayón	Igollo.
26	Bojar	José Blanco Cayón	Igollo.
27	Bojar	Ramón Blanco Cayón	Igollo.
28	Bojar	Miguel Blanco Cayón	Igollo.
29	Bojar	José Blanco Cayón	Igollo.
30	Bojar	Agustín Blanco Cayón	Igollo.
31	Bojar	José Blanco Cayón	Igollo.
32	Bojar	Eduardo García Uriarte	Cajo.
33	Bojar	Primitivo Peña Gutiérrez	Igollo.
34	Bojar	José Blanco Cayón	Igollo.
35	Bojar	Robustiano Castellanos López	Igollo.
36	Bojar	Valentín Hermosa Castañeda	Igollo.
37	Bojar	Jacinto Ruiz Ortiz	Igollo.
38	Bojar	Mariano Haya Lanza	Igollo.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras CN-611, de Palencia a Santander, p. k. 0,00 al 26,00 (tramo: Santander-Torrelavega). Ensanche y mejora del firme. Término municipal de Santa Cruz de Bezana.

Ordenada la incoación del expediente expropiatorio de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras arriba enunciadas. Incluido el proyecto de las citadas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, y siéndole, por tanto, de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad y urgencia de ocupación de los bienes y derechos afectados, con los

efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, en las fechas que a continuación se indican:

Fincas	Fecha	Hora
1 a 10	22 octubre	9,30 a 10,30
11 a 20	22 octubre	10,30 a 11,30
21 a 30	22 octubre	11,30 a 12,30
31 a 40	22 octubre	12,30 a 13,30
41 a 50	23 octubre	9,30 a 10,30
51 a 60	23 octubre	10,30 a 11,30
61 a 72	23 octubre	11,30 a 13,30